

PETITORIO GENERAL

Inacap, Maipú, Santiago, 26 Noviembre: Estimadas autoridades, como cuerpo de alumnos nos dirigimos a ustedes para expresar nuestro sentir de preocupación ante la situación en que nos encontramos y nuestro futuro como alumnos de Inacap.

Ante el estallido social, el cual ha afectado directa e indirectamente a toda la comunidad educativa desde mediados de Octubre, se comprende que una gran parte del estudiantado presenta dificultades no sólo ligados a lo que es movilización, sino que también, se visualizan casos en los cuales los alumnos han sido reprimidos por parte de las Fuerzas Especiales, llegando en ciertos casos a las detenciones e incluso violentando sus derechos humanos.

Tras todo lo anteriormente relatado, se llevaron a cabo 5 asambleas con autoridades de INACAP, en las cuales, se presentaron ciertos puntos referidos a lo académico y a lo ético-moral, dando énfasis en la problemática social y como esto repercute al alumnado. El día Lunes 18 de Octubre del presente año, se solicitó de manera extraordinaria poder llevar a cabo una votación presencial de los alumnos, para ver la posibilidad de "Paro ético", la cual **no** fue concedida por parte de las autoridades presentes quien, en reiterados momentos, informaban que el cuerpo administrativo ha intentado dar soluciones frente a lo que está aconteciendo, soluciones que, por parte del estudiantado, no han sido aceptadas.

Luego de diversas asambleas que hemos tenido, hemos llegado a la conclusión de hacer la entrega de un petitorio general la cual garantice una calidad mínima de desarrollo de nuestro aprendizaje, en donde se enfatiza en diversos puntos los cuales son expresados a continuación:

- **Formalidad de la Información:** En este punto encontramos importante que cada una de las respuestas que nos entrega Inacap tenga una formalidad mínima debido al contexto en que nos encontramos, esto nace debido a la gran desinformación que hemos observado entre nuestros compañeros. Es por esto que ante cualquier información que sea entregada solicitamos que esta sea entregada de manera escrita con las firmas correspondientes de las autoridades de nuestra área, con el fin de tener un documento que acredite lo que se esté informando en el momento.

- **Compromiso con material de tesis:** Por parte de nuestros compañeros que se encuentran próximos a terminar sus carreras se han presentado una serie de sucesos relacionados con los materiales que se poseen a la hora de realizar probablemente la asignatura más importante y culmine a la hora de nuestro desarrollo educativo. Es por esto que queremos expresar nuestro descontento generalizado ante los escasos materiales (Equipos, etc.), Encontramos de carácter urgente que siempre nuestro laboratorio se encuentre constantemente abastecido para cada una de las experiencias que se realizan, siendo estos pilares para nuestra formación como futuros Ingenieros. A la hora de analizar este punto completamente, hemos coincidido en que una realización óptima con los estándares mínimos que se nos debe asegurar, generará grandes proyectos, los cuales podrían tener continuidad a la hora de realizarse.
- **Para finalización de Semestre para todas las carreras y niveles:** Se ha escuchado atentamente cada una de las quejas por parte del cuerpo estudiantil y se ha generado un ambiente de preocupación por parte de todos aquellos que por diversos motivos no logran asistir de manera presencial a nuestra casa de Estudios, inclusive a pesar de las medidas optadas por Inacap para terminar el semestre en curso (anulación de asistencia, pruebas en modalidad Online en ciertas asignaturas, foros, etc.) se nota un descontento en diversos ramos de forma general.

Es por esto que solicitamos con gran **Urgencia** que se realicen de alguna manera clases online a tiempo real, los cuales permitan solucionar ciertas dudas e inquietudes a nuestros docentes. También se solicita que se suba a nuestro ambiente de aprendizaje capsulas por parte de nuestros profesores realizando diversos ejercicios o explicando puntos críticos de los contenidos para una mejor comprensión, pero siempre en respeto al 100% de la descripción de la asignatura para todas las carreras.

- **Abrir la posibilidad de una “Asamblea Resolutiva”:** con votos asociados para decidir si la comunidad se va o no a paro ético, en la cual las autoridades nos faciliten los espacios para poder llevar esto a cabo de forma permanente.
- **Recuperación de horas académicas en asignaturas hitos y además en las que sean más requeridos de manera presencial para cada área y carrera dentro de la sede Inacap Maipú:** dejando como principal solución, al contenido que abarca cada ramo, la extensión semestral para cada carrera (Febrero aprox), de forma de poder realizar las clases de la manera más eficiente y efectiva posible. **Aquí es necesario realizar un apartado**, para los estudiantes del último semestre, que se encuentren completando su semestre para egresar y defender su tesis de investigación, se les realicen las clases y sus evaluaciones sin ser perjudiciales para su próximo egreso, vale decir, establecer mecanismos beneficiosos conjunto a un término de carrera efectivo. Nuestra intención como comunidad estudiantil es no perjudicar las realidades de cada uno de nuestros compañeros, lo cual se estipula y exige en lo anteriormente mencionado.

A modo en englobar toda esta información presentada, se solicita, junto a un trabajo mutuo tanto de autoridades de INACAP, docentes y estudiantes, lo siguiente:

- **Crear un centro de alumnos que represente a toda la comunidad estudiantil:**

Como estudiantes nos sentimos comprometidos primero con nuestro futuro, pero también bastante **comprometidos con nuestra casa de estudio** y todo lo bueno que se pueda lograr para hacer crecer el nivel académico dentro de nuestra área.

Para ello se exige, orientación y facilitación para una gestión precisa en la creación de un centro de alumnos Sede Maipú, siendo este, el principal gestor innovador dentro de la comunidad de estudiantes, que vele por el cumplimiento de los puntos requeridos y a su vez, para futuras generaciones, sea una herramienta de crecimiento de conocimiento y apoyo para cualquier desarrollo de acciones siempre en beneficio de los estudiantes y nuestra casa de estudios INACAP.

Este centro de alumnos debe estar controlado y dirigido netamente por estudiantes representantes de todas las carreras que comprometen a la sede Inacap Maipú, siendo ellos los principales actores de cualquier desarrollo beneficioso para la comunidad.

- **Generar un Centro de Investigación INACAP:**

Como estudiantes tanto de 8vo semestre y demás compañeros de años anteriores, es sumamente importante el fomento de un nuevo enfoque dentro de las áreas de desarrollo investigativo. Con esto, se explica que es deber de todos subir el nivel de la institución, para profesores y estudiantes, esto con la finalidad de generar mayor competitividad profesional dentro de todas las carreras, como lo es Ingeniería en Metalurgia, Geo-mensura, Construcción, Ingeniería Automotriz, entre otras pertenecientes a la sede y sus estudios relacionados a proyectos de tesis y otras áreas/carreras pertinentes, **también incluir trabajos en el área de salud y humanidades en su totalidad**. Se solicita rotundamente, una mayor gestión de inversión y apoyo hacia toda la comunidad estudiantil respecto al departamento de minería y metalurgia, para que cada proceso formativo cada vez sea lo más completo posible para estudiantes y profesores.

Esto conlleva a una mayor capacitación para docentes y a su vez para el alumnado Inacap, para incentivar y aprovechar todas las grandes capacidades que entregan los estudiantes, tener mayor provecho de un área investigativa plenamente enfocada en formar profesionales con un nivel de aprendizaje y desarrollo mucho mayor.

Detalladamente se solicita este centro de investigación con la finalidad principal de:

- Tener equipamiento necesario para todas las investigaciones posibles de todas las áreas de nuestra sede.
- Constante capacitación y actualización, respecto a software, actualización con el medio, equipos para pruebas investigativas, análisis, entre otras que son de mucha importancia conocer y aprender para tener un desarrollo profesional lo más óptimo posible y de un alto nivel académico.
- Cumplir un rol de conexión con el entorno laboral desde el primer año de formación académica.
- Gestionar y aprobar, fondos de financiamiento para investigaciones pertenecientes a la comunidad estudiantil INACAP sean estas todas las carreras competentes.
- Ayudar a un crecimiento académico para docentes, dado la constante actualización y avance tecnológico respecto al las carreras de ingeniería, administración, construcción, mecánica y a su vez también el área de **salud y humanidades** de esta forma, se puede dar lugar concretamente a un centro de innovación dentro de este centro investigativo sin dejar de lado, tantas buenas ideas y proyectos que todos los años presenta la comunidad estudiantil en sus etapas finales de seminario de título presentadas por todas las carrera competentes a nuestra sede.
- Ser principal gestor de financiamiento para asistencias a congresos metalurgistas, minería, gastronomía, salud, así también toda el área de humanidades, salud, **ósea para todas las carreras de nuestra sede Maipú** y ser participe visible como institución dentro de estos eventos tan nutritivos e importantes para estudiantes y docentes del área.

Respecto al área de Humanidades y de exigencia rotunda:

- Se exige no cerrar por ningún motivo el área de Humanidades de nuestra sede y también Prevención, porque la importancia que representa, es la construcción de un espacio universitario con mayor soporte de la comunidad estudiantil desde el punto de vista social y conexión con el medio profesional. Como estudiantes de Inacap consideramos que el área de Humanidades es de vital importancia en una institución que tiene como título "Universidad".
- Mayor respaldo de acreditación para nuestros compañeros del área de humanidades, para garantizar su crecimiento profesional y viabilidad en campo laboral, para asegurar sus avances académicos de la manera más completa posible.
- Solicitar reuniones para la solución en horas académicas, dada la importancia social/profesional de los ramos impartidos en el área de humanidades, que, con la expresión de nuestros compañeros, es de muy necesario estudiar todo el contenido involucrado, debiendo ser enseñado a manos de un PROFESIONAL y no a través de documentos impresos.
- Generar mayor retroalimentación con profesores y alumnado, dada la diferente realidad de nuestros compañeros de humanidades, ya que muchos de esta área, no han podido asistir desde el estallido social hasta la fecha de manera regular, generándose una diferencia de aprendizaje óptima para nuestros compañeros.

Respecto al área de salud (Técnico en farmacia):

- Se exige flexibilidad en su totalidad para los compañeros de esta carrera, la cual se les está exigiendo una evaluación (laboratorios) en su gran mayoría presencial, perjudicando enormemente a la mayoría de los estudiantes de esta área, dado la problemática de transporte y otras realidades sociales.
- Se exige, dado el contexto, realizar mayor cantidad de evaluaciones proporcionales, para permitir una mayor participación evaluativa por parte de los estudiantes, sea esto los porcentajes de cada evaluación, para así completar en un 100% cada ramo impartido en esta área, siempre en beneficio y entrega de herramientas de rendimiento para nuestros compañeros.
- Debido a esta realidad, muchos compañeros se han enfrentado en la obligación de buscar otras casas de estudios, congelar o retirarse de la carrera dada las diferentes realidades respecto a avance de malla para becas y beneficios, así también en sus necesidades personales para un crecimiento y avance óptimo en su carrera.

Se describe a continuación petitorios internos para esclarecer con mayor contenido resolutivo, todas las peticiones de carreras de nuestra sede en conjunto al contenido anterior que engloba a nuestra comunidad estudiantil:

En cuanto a medidas relacionadas al área de Administración:

1. Recuperación de horas de clases en ramos de mayor relevancia y en ramos cuya clase presencial es imprescindible. (Finanzas, Costos y Presupuestos, Calculo, etc.)
2. Todo estudiante que presente peligro de reprobación (por contingencia) que pueda tener la oportunidad de rendir pruebas extraordinarias con un plazo óptimo.
3. Todo material pedagógico debe ser subido al Ambiente de Aprendizaje de manera permanente.
4. Todo el material pedagógico subido al ambiente aprendizaje debe poder visualizarse siempre, independiente del año en el que esté cursando el alumno.
5. Implementación adecuada de softwares requeridos para cumplir con las unidades del aprendizaje. (Ej. Software de remuneraciones)
6. Implementación de material Audiovisual (videos) de las clases para posteriormente ser subida a la plataforma, esto entendiendo la situación país en la que nos encontramos.
7. Generar un mayor y mejor enfoque al desarrollo de habilidades blandas necesarias para el desarrollo del mundo laboral.
8. Incorporación de prácticas en segundo año de ingeniería (laboral), mantener practicas a final de carrera (profesional).
9. Generar un espacio para asambleas resolutivas una hora al mes, en un horario donde permita la participación de todo el estudiantado (por jornada).
10. Que Inacap se haga cargo de generar un espacio para la creación de un Centro de Estudiantes de manera obligatoria, brindando fechas y financiando la totalidad del proceso.
11. Eliminar prerrequisitos para la toma de ramos año 2020.
12. Capacitar a los docentes a nivel pedagógico.
13. En caso de evaluación permitir más flexibilidad a la hora del ausentismo, no solo tomando en cuenta los justificativos médicos, sino que incluir enfermedad familiar, defunciones y causas probables.

14. Como Inacap fomenta al desarrollo de pymes dentro de la institución, nosotros como ingenieros en Administración de empresas debemos que tener la capacidad de desarrollar proyectos de manera creativa, por lo que solicitamos un mayor y mejor enfoque a la Creatividad e Innovación dentro de la maya curricular, incluyendo un ramo de "Creatividad e Innovación".
15. Evaluación docente solo en cierre de periodos semestrales.
16. Capacitación a los profesores para utilizar el aula virtual.

En cuanto a medidas Institucionales:

1. Entendemos que gran parte del alumnado diurno y vespertino tienen familias formadas, nos encontramos en la necesidad de solicitar una guardería dentro de la sede que permita velar por el bienestar de nuestros hijos en caso de ser necesario para poder asistir a clases de manera regular.
2. Generar una Autonomía que permita a la sede Inacap Maipú poder velar por las solicitudes del alumnado, así como la gestión directa de TNE y solicitudes académicas.
3. Brindar asesoría legal para los estudiantes que estén movilizándose, en caso de ser requerida.
4. Generar más y mejores espacios para la expresión cultural, fomentando la creatividad.
5. No queremos que haya más animales sacrificados por parte de Inacap Maipú, solicitamos la apropiación y tenencia responsable de los animales dentro de la sede, puesto que estos son considerados por el estudiantado como animales de apoyo emocional.
6. Más frecuencia de buses de acercamiento, brindando una mayor cobertura y graficando el lugar de las paradas, es fundamental crear un mapa del recorrido de los buses para que el estudiantado pueda asistir correctamente a clases.

Además como estudiantes de Inacap sede Maipú nos encontramos preocupados por la totalidad de estudiantes de Inacap que se encuentra movilizad o por el estallido social, entendemos que hay casos de alumnos que se encuentran vulnerados, que han sufrido perdida ocular y violaciones, nada está normal, es necesario crear un ambiente óptimo para que el estudiantado pueda rendir de manera correspondiente con su deber educacional, y necesitamos que Inacap forme parte de los procesos de recuperación tanto física como emocionalmente de la totalidad del estudiantado.

En cuanto a medidas relacionadas al área de Construcción:

1. Existencia de mayor flexibilidad para la rendición de evaluaciones correspondientes de cada asignatura ante la imposibilidad de asistir a dicha de evaluación, por motivos de fuerza mayor en función de la situación actual del país.
2. Cumplimiento de horas estipuladas en cada asignatura, definidas por contrato, implicando la extensión del semestre durante la totalidad del mes de enero.
3. Realizar de manera 100% online, las asignaturas que no corresponden a la especialidad del área. (Asignaturas tales como comunicación efectiva, competencias de empleabilidad, sistemas integrados de gestión, desarrollo profesional, etc.)
4. Recalendarización de clases, con avisos de un plazo de al menos 24hrs. Aprovechar con clases presenciales, los horarios que queden disponibles de las clases se comiencen a impartir de manera online. (Referencia a punto 3)
5. Mejorar la frecuencia de buses de acercamiento, estableciendo recorridos cada 2 o 3hrs incluyendo trayectos tanto de ida como de vuelta.
6. Respetar las decisiones tomadas entre estudiantes y docentes de cada sección para establecer consensos.
7. Utilizar canales institucionales por parte de docentes para informar decisiones tomadas correspondientes a clases. (Referencia a punto 6)
8. Anular evaluaciones presenciales, reemplazando estas mismas por trabajos online.
9. Eliminar prerrequisitos de ramos (Correspondientes al próximo semestre), complementándolos con ayudantías impartidas por la institución.
10. Repetición opcional de asignaturas en semestres futuro sin costo asociado.
11. Invalidar evaluaciones desde el 18 de octubre hasta que se logre un consenso entre las partes.

A modo de concluir nuestro petitorio estudiantil y resguardar a nuestros compañeros/estudiantes de la sede Maipú, exigimos lo siguiente:

- En caso de no cumplirse el quinto punto, correspondiente a "**Recuperación de horas académicas en asignaturas hitos y además en las que sean más requeridos de manera presencial para cada área y carrera dentro de la sede Inacap Maipú**" y no dar solución a nuestras demandas, se exige anulación de pago proporcional a las semanas pérdidas durante el estallido social, si bien sabemos que es un aspecto que no está en manos de nosotros, ni docentes y autoridades, es deber de la institución Inacap tomar en cuenta las realidades de la ciudadanía asistente de esta sede. Por ende, la exigencia es dirigida a un derecho primordial, regido a contrato y bajo el servicio estipulado en **las políticas de la institución bajo el servicio educacional**.
- Respecto a lo anterior, de solucionar una extensión semestral, proporcional a las unidades y contenido de cada ramo en los semestres de los estudiantes, se exige a su vez un **no pago** en los tiempos extendidos. Debemos dejar claro que, como estudiantes, queremos obtener el mayor conocimiento posible recibiendo en su totalidad los contenidos entregados por nuestra universidad.
- No perder beneficios (dado lo que nos contextualiza), ya sean becas o financiamiento interno como externo, la idea de nuestras peticiones, es generar un mayor vínculo de compromiso mutuo y resguardar el compromiso educacional que nos forma como profesionales de alta competencia.
- Todos los puntos mencionados en un principio, convoca y/o abarca a **TODAS** las carreras de la sede Maipú, motivando una gestión de desarrollo y crecimiento en un alto nivel estudiantil/académico.
- Como estudiantado, pedimos fecha límite de respuesta hasta el viernes 29 de noviembre del presente año, para buscar lo antes posible, camino viables para nuestras demandas y evitar perjudicar en cualquier ámbito o realidad a nuestros compañeros de sede.
- Como comunidad de estudiantes Inacap, reprochamos y rechazamos con firmeza, cualquier tipo de represalia bajo este movimiento y petitorio a cualquier estudiante participante (Expulsión, cancelación de matrícula). Estamos comprometidos con la seguridad de cada uno de nuestros compañeros dado que **NUESTRAS PETICIONES** son totalmente enfocadas a un beneficio global, tanto para la institución, docentes y lo mas importantes protagonistas de una institución educacional **TODOS LOS ESTUDIANTES** de nuestra sede Maipú.

Importante:

Por medio del presente, se exige a través del centro de alumnos y futura gestión, una administración triestamental universitaria INACAP. Esto quiere decir que participan los tres estamentos organizados para la universidad, estas son ESTUDIANTES, ACADEMICOS Y FUNCIONARIOS, con real capacidad de decisión y de incidencia en las decisiones de la universidad, sea de elección de autoridades, sea de las decisiones departamentales, de la malla académica, etc.

De esta forma generamos todos, un entorno lo más correcto y representativo para toda la comunidad INACAP. Participando directamente en cada decisión que se requiera determinar, para converger en mejores opciones de desarrollo para todos los profesionales y futuros profesional de nuestra casa de estudios.

La institución debe ser parte de este cambio y también debe ser actor principal en dicho cambio, todos queremos un futuro mucho mejor y a su vez también queremos ser partícipes, testigos y jueces de este inmenso camino de desarrollo que se nos presenta, todos estamos comprometidos para que Inacap tenga un nivel tanto académico como profesionallo más alto posible, pero para ello, hay que trabajar en equipo y por sobre todo, de la manera más transparente, siempre teniendo como principal foco de motivación para el éxito de cada gestión, a sus ESTUDIANTES Y SUS NECESIDADES.

Tiempo de espera de respuesta por parte de la
comunidad estudiantil hasta el Viernes 29 del
presente mes.

Recepción Petitorio General